ACTA DE APERTURA

En la ciudad de San Lorenzo, de la República del Paraguay a los 19 días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve, en la Facultad de Ciencias Médicas, sito en Avda. Mcal López y Coronel Cazal, se lleva a cabo la apertura de sobres de la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 19/2019 "ADQUISICION DE GASES MEDICINALES PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS 2019-2020" ID N° 369.030**. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas y reglamentada por Decreto Nº 21.909/03.

El acto se inicia a las 09:30 A.M. en presencia de la siguiente funcionaria:

- LIC. MARCELA AYALA, Representante de la Institución Convocante.

Se procede a la apertura delos sobres de las empresas presentes en la LPN N° 19/2019, verificándose la documentación según las Bases y Condiciones de la Contratación, de lo que resulta lo siguiente:

1. **COMPAÑÍA PARAGUAYA DE OXIGENO S.A.** la propuesta económica presentada asciende al monto total de **Gs. 15.123.563.700- (Guaraníes QUINCE MIL CIENTO VEINTE TRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS) IVA INCLUIDO,** Hojas foliadas del 1 al 187, en las cuales se observa cuanto sigue:

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS.				
1- Formulario de Oferta debidamente Firmado.	2- Garantía de Mantenimiento de Oferta.	3- Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	4- Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	7- Constancia del SIPE Nº
PRESENTA	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**1.566.460**

* **<u>Correo electrónico declarado por el oferente</u>: pedro.villalba@cpo.com.py**

Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación.-

En representación de la firma oferente participa del acto:

- Por la firma **COMPAÑÍA PARAGUAYA DE OXIGENO S.A.**, Sr. PEDRO VILLALBA, CI N° 638.639.-

No habiendo otro tema que tratar, siendo las 09:45 A.M., se dio por terminado este acto, previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

LIC. MARCELA AYALA
Representante de la Convocante

COMPAÑIA PARAGUAYA DE OXIGENO S.A.
PEDRO VILLALBA RAMIREZ
GTE. DE ADM. Y FINANZAS

Por la firma **COMPAÑÍA PARAGUAYA DE OXIGENO S.A.**